



Universidad Nacional Autónoma de México

Doctor José Sarukhán Kérmez
Rector

Doctor Humberto Muñoz García
Coordinador de Humanidades

Doctora Graciela Hierro
Directora del PUEG

PUEG

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO

Comité Editorial

Gabriela Cano

Teresita De Barbieri

Mary Goldsmith

René Jiménez Ornelas

Marta Lamas

Araceli Mingo

María Luisa Tarrés

Lorenia Parada-Ampudia

Coordinadora del Comité Editorial

Martha Donís

Publicaciones

Agradecimientos

EL GÉNERO: LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL

S.C. Bourque - J. Butler
J.K. Conway - S. Cucchiari
M. Lamas - S.B. Ortner
G. Rubin - J. Scott
H. Whitehead

Compilación e introducción a cargo de:
Marta Lamas



México



MCMXCVI

BIBLIOTECA LUIS GONZALEZ
EL COLEGIO DE MICHOACAN

Dicha traducción fue publicada en *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, México, 1991.

Agradecemos también a los/as autores/as individuales por su amable permiso para reproducir sus trabajos. En el caso del artículo del doctor Salvatore Cucchiari la Cambridge University Press intentó infructuosamente establecer contacto con quienes poseen sus derechos de autor, por lo que recibirá con gusto cualquier información al respecto.

Agradecemos a la Fundación Ford su apoyo para la publicación de esta obra.

MARTA LAMAS

Introducción

CON LA creación, en 1993, del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la Universidad Nacional Autónoma de México, la categoría *género* cobra visibilidad para la comunidad universitaria. A diferencia de las categorías *clase social* o *etnia*, que han sido instrumentos analíticos desde hace mucho tiempo, la categoría *género* es una herramienta de reciente creación y su uso no está generalizado. Sus antecedentes se encuentran en Simone de Beauvoir quien, en *El segundo sexo*,¹ desarrolla una aguda formulación sobre el *género* en donde plantea que las características humanas consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo. Así, al afirmar en 1949: “Una no nace, sino que se hace mujer”, De Beauvoir hizo la primera declaración célebre sobre el *género*.² Su reflexión abrió un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos y enmarcó el campo de la investigación académica feminista posterior.

Durante el auge del nuevo feminismo de los años setenta, varias académicas anglosajonas sistematizaron la intuición intelectual de De Beauvoir con la categoría *género*, e incorporaron en dicho término el sentido que le daba la vertiente médica de la psicología, que se interesó en el estudio de los trastornos de la identidad

¹ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1962.

² Este comentario lo hace Mary Dietz, “Debating Simone de Beauvoir”, en *Signs*, vol. 18, núm. 1, otoño de 1992.

sexual. Así, la categoría *género* se convirtió rápidamente en uno de los cimientos conceptuales con que las feministas construyeron sus argumentos políticos. Hoy en día, las teorizaciones en torno al *género* han rebasado el marco feminista inicial, y el uso de esta categoría es moneda corriente entre los científicos sociales, especialmente entre las y los anglosajones. Este predominio anglosajón se explica por el hecho de que la acepción generalizada en inglés del término *gender*— es unívoca: implica una clasificación relativa al sexo. Esto vuelve al término mucho más preciso en inglés que en las lenguas romances, donde tiene múltiples acepciones; estas lenguas lo utilizan para clasificar distintos tipos, clases y especies de cosas iguales entre sí.³ Por eso, al no tener la acepción específicamente sexual del término *gender*, *género* en castellano o *genre* en francés se prestan a confusión: ¿se habla de una clasificación literaria (por ejemplo, el género teatral) o de una tela (“es un género que no trabajamos”) o de una taxonomía (“ese género de discusión me molesta”)? Además, las pocas personas que vinculan la categoría *género* a lo sexual piensan que es “lo relativo a las mujeres”. Frente a esta confusión resulta muy útil la iniciativa editorial del PUEG, que se ha propuesto publicar textos para que remedien una carencia de información y reflexión. Ésta es una de las primeras propuestas, destinada a aclarar un concepto central de la teoría feminista.

Creo que la comprensión del concepto de *género* se ha vuelto imprescindible, no sólo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes —¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos?—, sino también porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad. Este debate se internacionalizó durante la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín en septiembre de 1995, ya que la categoría *género* se volvió un punto escandaloso de disenso en la ONU entre, por un

³Véase el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, Editorial Gredos, Madrid, 1983.

lado, las democracias occidentales y, por el otro, el Vaticano y los países fundamentalistas. La categoría *género* resulta amenazante para el pensamiento religioso fundamentalista porque pone en cuestión la idea de “lo natural” (tan vinculada con la de lo “divino”), y señala que es la simbolización cultural, y no la biología, la que establece las prescripciones relativas a lo que es “propio” de cada sexo.

Al analizar la construcción y el impacto del *género* se ha forzado al mundo académico a una revaloración crítica de las perspectivas interpretativas de las disciplinas sociales. Pero, como señala Gilberto Giménez,⁴ la naturaleza “multidimensional, pluri-escalar y polivalente de la sociedad no puede ser abarcada desde una sola perspectiva teórica”, por lo que la perspectiva de *género* no puede caer en la tentación del “monismo metodológico”. Utilizar la categoría *género* para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de *género* se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo.

Esta compilación de ensayos está pensada desde una lógica personal que quiero explicitar. El presente volumen no ofrece un panorama del estado actual del debate sobre el *género*; ni siquiera es una antología que muestre las tendencias principales, cuyas dos vertientes mayoritarias se ubican en la antropología y la filosofía. Más bien trata de delinear una línea argumental que piensa lo social a partir del peso de lo simbólico en la materialidad de las vidas humanas. Obviamente, es una selección con sesgos: mi formación antropológica, mi preocupación feminista y mis debilidades y gustos.

A lo largo de la lectura de estos ensayos pretendo guiar a las lectoras y lectores por un recorrido teórico que permita rastrear

⁴Gilberto Giménez, “En torno a la crisis de la sociología”, en la revista *Sociológica*, año 7, núm. 20, septiembre-diciembre de 1992, UAM Azcapotzalco.

cómo se perfila una perspectiva: los comportamientos sociales no dependen en forma unívoca de los hechos biológicos, aunque tampoco se explican totalmente por lo social. En esta perspectiva coexisten distintos enfoques dentro de un intento común por interpretar el *género* como un sistema de relaciones culturales entre los sexos. Todos los ensayos en esta compilación comparten la perspectiva de que el *género* es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual. De ahí que muchas autoras analicen esta simbolización cultural como una dimensión básica de la vida social, construida a partir de la diferencia sexual. Algunos textos intentan detectar cuáles son los aspectos económicos, políticos y sociales más significativos para la construcción del *género*; unos indagan cómo cierto tipo de orden social produce percepciones específicas sobre el *género* y la sexualidad, que cobran cuerpo en las formas de acción que se dan en la vida social, política y económica; y otros más abordan cuestiones metodológicas del uso de dicha categoría.

Si bien algunos de los textos pretenden desentrañar la lógica bipolar de la oposición binaria, mientras que otros ponen el acento en el análisis de la relación entre los significados culturales y los diversos aspectos de la vida social, todos comparten la aspiración por comprender y desentrañar la construcción del *género* en su contexto cultural como una de las tareas más importantes de la ciencia social contemporánea. Así, la lectura de esta compilación perfila el *género* como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

Aunque el texto clásico de Gayle Rubin "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" marca el despegue de la utilización de dicha categoría en las ciencias sociales a mediados de los años setenta, esta compilación se inicia con un ensayo publicado mucho después, en 1987: "El concepto de género", de Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan W. Scott. Esta inversión cronológica se debe al carácter introductorio de

este ensayo, que establece las coordenadas del uso de la categoría, aporta antecedentes históricos y ofrece un rico panorama de las diversas tendencias que, en los últimos veintitantos años, han permitido "un entendimiento más complejo del *género* como fenómeno cultural". Sus tres autoras establecen la "variabilidad de los sistemas de género en diferentes lugares y épocas", y formulan interrogantes clave sobre la vida política: ¿de qué manera se desarrolló la cultura política occidental para lograr excluir a las mujeres de toda actividad política formal?, ¿cuáles han sido los estilos para la actividad política que han tenido las mujeres a su disposición, y cómo se comparan con los de otros grupos sin derechos?, ¿cómo deberíamos entender el problema de la igualdad en un mundo de diferencias sexuales biológicas?

Estas preguntas nos remiten al *leit motiv* básico del *género*, apuntado por Gayle Rubin: la segregación generada por la división sexual del trabajo y su consecuencia en la separación de los ámbitos público/privado. La pregunta que estaba en el aire en esos momentos, y que alimentaba las dos posturas enfrentadas en el debate "naturaleza/cultura", era: ¿hay o no una relación entre la diferencia biológica y la diferencia sociocultural? Esta pregunta cobraba un cariz político cuando todo un movimiento social estaba interesado en ella. Si los papeles sexuales son construcciones culturales, ¿por qué las mujeres siempre están excluidas del poder público y relegadas al ámbito doméstico? Y si los papeles sexuales son determinados biológicamente, ¿qué posibilidades hay de modificarlos? El nuevo feminismo la formuló con más precisión: ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?

En ese contexto, el mérito indudable de Rubin fue proponer una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres con lo que llamó el sistema "sexo/género". Rubin se planteó que, para empezar a desenmarañar por qué las mujeres se convierten en las presas (en los dos sentidos de la palabra) de los hombres, hay que analizar esa parte de la vida social que es el *locus* de la opresión de las mujeres, de las minorías sexuales y de algunos aspectos de la personalidad humana: el "sistema sexo/género". Su definición

se volvió un clásico de la teoría feminista: el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

Con el concepto "sistema sexo/género" Rubin puso de manifiesto que muchas de las explicaciones en boga sobre la subordinación de las mujeres se basaban en conceptos con una aparente aplicación universal: trabajo, familia, matrimonio, esfera doméstica. Justamente su esfuerzo por tomar en cuenta la especificidad histórica o cultural la llevó a rebasar la índole ahistórica y atemporal de la categoría mujer. Al reconocer el lugar crucial de la sexualidad en la sociedad, junto con las inmensas diferencias en la experiencia social de hombres y mujeres, Rubin señala que lo que cuenta verdaderamente es cómo se determina culturalmente el sexo. Cada sociedad tiene su sistema "sexo/género", una manera propia de organizarse por la cual el material biológico "crudo" del sexo humano y de la procreación es moldeado por la intervención social y satisfecho de acuerdo con ciertas convenciones. Con su señalamiento de que la subordinación de las mujeres es consecuencia de las relaciones que organizan y producen el *género*, Rubin abrió un nuevo cauce a los estudios feministas.

El ensayo siguiente, "La antropología feminista y la categoría 'género'", lo escribí hace casi 10 años. En él intenté explicar cómo el uso de esta categoría modificó sustancialmente la investigación y reflexión antropológicas. En ese artículo reviso la transición del estudio y la comparación de lo femenino y lo masculino en culturas dadas, para pasar al planteamiento de que lo femenino o lo masculino se sitúan en el registro de lo simbólico. Concebir el *género* de manera lévi-straussiana, como un sistema de prohibiciones, y también pensarlo de manera freudiana, como un sistema simbólico, conduce a una perspectiva con implicaciones no sólo en el terreno de la investigación y la teoría sino también en el de la praxis política. En la búsqueda de los orígenes del surgimiento de la categoría *género*, examino los trabajos de Money y

Stoller,⁵ que permitieron el desmantelamiento del pensamiento biologicista respecto de la identidad sexual para concluir con una referencia al espléndido conjunto de ensayos que editaron Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead con el título de *Sexual Meanings: the Cultural Construction of Gender and Sexuality*.

Dicha compilación rebasa la temática antropológica tradicional asociada con la problemática de *género* —las comparaciones transculturales de papeles—, e incursiona en un amplio espectro de prácticas y creencias sexuales, como por ejemplo, la virginidad ceremonial en Polinesia, la homosexualidad institucionalizada en Estados Unidos, la ideología sexual masculina en Andalucía... Los autores que participan en ella intentan ir más allá de lo descriptivo y se sitúan en una perspectiva de análisis simbólico que explora también los procesos culturales y sociales, al tiempo que tratan de desentrañar los significados de dichas prácticas y creencias. Estos ensayos tratan de entender cómo la sexualidad y el *género* toman forma a partir de las matrices culturales y sociales en las que están insertos.

Para esta compilación incluyo la excelente introducción a cargo de Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead, "Indagaciones acerca de los significados sexuales", y un ensayo de Salvatore Cucchiari, "La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género". La reflexión introductoria de estas antropólogas se ubica en las coordenadas de la discusión entre los antropólogos posmodernos y los simbólicos, y resulta muy útil pues, además de que trazan un amplio panorama explicativo de los ensayos compilados, analizan las implicaciones de los aspectos metodológicos y las refieren a cuestiones actuales de la antropología social; también realizan un resumen en el que presentan los aspectos generales de las ideologías de *género*. Sus sustanciosos comentarios teóricos y metodológicos vuelven esta introducción un valioso artículo de fondo.

⁵Según Katchadourian, John Money fue el primero en usar el término "papel genérico" (*gender role*) y Robert Stoller, el primero en usar formalmente la expresión

Por su parte, Cucchiari se propone analizar lo impensable, o sea, la posibilidad de una sociedad humana sin *género*. Aceptando que una mirada al pasado siempre conlleva el inconfesado propósito de imaginar el futuro, este autor nos conduce a un mirador desde donde pensar no sólo la aparición del *género*, sino también de todas aquellas instituciones sociales que se han construido a partir de él: el parentesco, el matrimonio, la familia, los tabúes de incesto, la heterosexualidad exclusiva. Cucchiari pretende mostrar cómo el advenimiento del sistema de *género* creó las condiciones para que surgieran estas formas sociales. Su método consiste en plantearse el escenario de una situación originaria, lo cual, además de ser científicamente inaceptable para ciertas personas, jamás podrá ser comprobado. A pesar de que con frecuencia Cucchiari cae en el error común de utilizar la categoría *género* como *sexo*, su ejercicio imaginativo y riguroso nos propone un estimulante desafío, pues nos hace plantearnos cuestiones en las cuales jamás habríamos pensado. Además Cucchiari, antes de exponer su modelo de una sociedad anterior al *género* y de aplicar dicho modelo a Europa durante el paleolítico, desarrolla la primera parte de su ensayo estipulando el estado del conocimiento respecto a los sistemas actuales de *género* y señala las condiciones y restricciones del modelo que piensa utilizar. Esto vuelve muy rescatable su reflexión, aun para la persona más escéptica.

En un ensayo clave la historiadora Joan W. Scott hace una revisión cuidadosa sobre los varios usos del concepto *género*: un uso descriptivo, muy común, empleado con frecuencia por los historiadores para "trazar las coordenadas de un nuevo campo de estudio" (las mujeres, los niños, las familias y las ideologías de género), que respalda un "enfoque funcionalista enraizado en último extremo en la biología"; otro uso, para designar las relaciones sociales entre los sexos, como forma de hablar de los sis-

"identidad genérica" (*gender identity*); véase "La terminología del género y del sexo", en *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*, H.A. Katchadourian (comp.), FCE, México, 1983.

temas de relaciones sociales; y, finalmente, un uso para situarse en el debate teórico.

Scott propone una definición de *género* cuyo aspecto central es la "conexión integral" entre dos ideas:

"El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder."

Este ensayo muestra los méritos de Scott: la autora ordena y clarifica el debate, y aboga por la utilización no esencialista de *género* en los estudios históricos feministas. Además de mostrar la obviedad de la sustitución "académica" de *mujeres* por *género*, que ignora el esfuerzo metodológico por distinguir *construcción social de biología*, Scott lleva a cabo un serio cuestionamiento al esencialismo y la ahistoricidad. También es interesante ver cómo intenta señalar el vínculo entre el ámbito de lo psíquico y el ámbito de lo social.

Aunque la reflexión de Judith Butler se sale de los parámetros antropológicos de esta compilación, decidí incluirla ya que la autora representa una de las posiciones más importantes en el debate intelectual sobre el *género*. En este ensayo, base de sus posteriores elaboraciones, Butler aborda desde su formación filosófica el problema de cómo el cuerpo, "condición de acceso al mundo", es llevado más allá de sí mismo por el *género*. Su ensayo reivindica la reflexión de De Beauvoir como una radicalización del pensamiento existencialista sartreano. Butler lleva hasta sus últimas consecuencias la argumentación beauvoiriana de que existimos como cuerpo pero que llegamos a ser *género*: visualiza el *género* como un estilo de vivir el cuerpo en el mundo. Denuncia el problema de la restricción de libertad que implica la actual normatividad de *género*. "Existir" en el propio cuerpo se convierte en una forma personal de asumir, acatar e interpretar las normas de *género* recibidas. Butler concluye que no se trata de trascender el *género*, sino de proliferarlo: hay que multiplicar los géneros para que el modelo vigente deje de ser hegemónico. De

ahí que la consolidación de esta reflexión sea un libro que trata sobre "la subversión de la identidad".⁶

En el ensayo con que cierro esta compilación, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", debato con Scott y Butler, y coincido con dos antropólogos, Maurice Godelier y Manuel Delgado, que ubican en lo simbólico el origen del estatuto inferior que casi universalmente es asignado a las mujeres, pero no por ello niegan la "materialidad" de la diferencia sexual.

Retomando a Bourdieu, trato de mostrar que el género es una especie de "filtro" cultural con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida. La eficacia de la lógica del género es absoluta, ya que está imbricada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación. De la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo, y puesto que dicha lógica se toma por "natural" genera represión y opresión.

Para concluir, creo que el conjunto de ensayos en esta compilación ofrece elementos suficientes para vislumbrar la riqueza y complejidad del pensamiento sobre el género. Pero, si bien la categoría género resulta muy útil para la apasionante tarea que se propone la antropología —desentrañar los significados de la cultura en que vivimos—, actualmente es en la teoría política y la filosofía donde se utiliza más productivamente. Desde tales disciplinas las pensadoras feministas⁷ plantean una crítica sumamente rigurosa a los límites epistemológicos que impone el género del sujeto sexuado: si la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás, ¿cómo afecta esa

⁶El libro, publicado en la serie *Thinking Gender* editada por Linda Nicholson, es *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Londres, 1990. Para responder al debate suscitado por él, publica tres años después *Bodies that Matter. On the discursive limits of "sex"*, Routledge, Londres, 1993.

⁷Aunque resulta imposible citar todas las aportaciones significativas, pues son muchas y de varios países, es especialmente notable un reciente intercambio filosófico publicado en la serie *Thinking Gender* editada por Linda Nicholson: *Feminist Contentions, A Philosophical Exchange*, Seyla Benhabib, Judith Butler, Drucilla Cornell y Nancy Fraser, Routledge, Londres, 1995.

percepción la producción de conocimiento y el establecimiento del contrato social y del orden político?

Aunque la realidad social no está concebida sólo a partir de las metáforas del género, ya que lo que se juega en la inscripción cultural del otro es la calidad determinante de la diferencia, muchas preguntas acuciantes giran alrededor de la institucionalización de la desigualdad a partir del género. De la anacrónica lógica del género se desprenden la represiva economía sexual y la política sexista y homófoba, que no se toman en cuenta en la mayoría de los planteamientos políticos democráticos. Por eso el desafío de reconocer formas de explotación e injusticia, de las que el actual discurso político no da cuenta, requiere entender cómo incide la lógica del género en las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen nuestras prácticas, discursos y representaciones sociales.

Ante el conflicto que plantean las normas culturales del género, la filosofía, mediante la ética, ofrece medios para clarificar y ordenar los principios normativos humanos. Así la aspiración de justicia se manifiesta como la búsqueda de equidad. Por eso comprender qué es el género tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer desigualdad.

El problema de la no correspondencia de la vida real de las mujeres con su representación social se sostiene precisamente por la fuerza simbólica del género. Comprender qué es y cómo opera el género permite no estar de acuerdo con las representaciones tradicionales de lo justo o lo verdadero, tan lejanas de la situación femenina real. A partir de ahí la reflexión feminista lee en términos nuevos el significado de los conflictos ligados a la experiencia humana.

Cuestionar códigos heredados en la ética y la política, y analizar la construcción del sujeto, sin olvidar la materialidad de la diferencia sexual, es una de las tareas políticas e intelectuales más apremiantes. Frente al penetrante poder de la lógica del género se

necesita el fortalecimiento de un movimiento social antisexista y antihomóforo que sacuda las conciencias y reformule el contrato social, el cual sigue teniendo como uno de sus fundamentos un arcaico contrato sexual. Esto requiere una labor sistemática de crítica cultural y desconstrucción, donde la categoría *género* resulta una herramienta indispensable.

[Ciudad de México, septiembre de 1995.]

JILL K. CONWAY

SUSAN C. BOURQUE

JOAN W. SCOTT

*El concepto de género**

EN 1962, cuando se encontraban en preparación los ensayos para el número de primavera 1964 de *Daedalus*, "The Woman in America", Talcott Parsons era el teórico social cuyo punto de vista sobre la familia y los papeles de los hombres y las mujeres en las sociedades modernas moldeaba el discurso convencional. Los tres ensayos suyos en el volumen *Family, Socialization, and Interaction Process*,¹ escritos a comienzos de los años cincuenta, se basaban en la visión muy común entonces de la modernización, que sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles. Lo que Parsons entendía por racionalización era la definición de papeles de género con base en las funciones económicas y sexuales. Sus teorías implicaban que las comunidades conformadas por personas del mismo sexo tales como el clero célibe y los/las religiosos/as enclaustrados/as acabarían por desaparecer por no resultar funcionales. Una serie de supuestos acerca de la naturaleza normativa del vínculo de pareja en la sociedad moderna resultaban centrales para el pensamiento de Parsons. En su visión del mundo moderno, el matrimonio y la familia que se derivaba de él funcionaban gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como

* Este artículo apareció publicado bajo el título "Introduction: The Concept of Gender", en *Daedalus*, otoño de 1987. La traducción es de Claudia Lucotti.

¹ Talcott Parsons y Robert F. Bayles, en colaboración con James Olds, Morris Zelditch Jr. y Philip E. Slater, *Family, Socialization, and Interaction Process*, Free Press, Ilencoe, IL, 1955.